

Competencia efectiva  
o fracaso  
Gerardo Flores



## Competencia efectiva o fracaso

Al momento de escribir esta colaboración, la semana ya había iniciado con dos notas relevantes para el sector telecomunicaciones de nuestro país: 1) el anuncio de **América Móvil** respecto a que ya hizo un acercamiento formal con AT&T como parte de su plan de desincorporación de activos en nuestro país; y 2) el anuncio de NII Holdings (**Nextel**) de su decisión voluntaria de iniciar ante una corte de los EUA un procedimiento legal a efecto de acogerse a la protección de bancarrota en ese país y así poder reestructurar sus pasivos. Estos anuncios se suman por supuesto al anuncio de la salida de Televisa de Iusacell de la semana pasada.

Ahora bien, para fines de la promoción de un sector telecomunicaciones funcionando bajo condiciones de competencia efectiva, que es uno de los propósitos centrales que buscó la reforma constitucional del 2013 y la correspondiente Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en julio pasado, de estos tres anuncios, el que ocupa nuestra atención -o debería ocuparla- es el de América Móvil.

Pero, ¿por qué es ese anuncio el que más nos debería importar? Pues simple y sencillamente, porque el futuro del sector y el éxito de la reforma dependen de que ese anunciado plan sea una medida genuina de desincorporación orientada a disminuir el poder de mercado que tiene este agente económico, lo que permitirá que entonces el sector telecomunicaciones pueda empezar a funcionar bajo condiciones de competencia efectiva. Ahora, esto último no se producirá solo por anunciar un plan. Se requiere la presencia firme del nuevo órgano regulador y una serie de decisiones que por un lado eviten que el plan sea un engaño y por el otro, garanticen que el plan funcione de manera eficaz para favorecer el bienestar de los mexicanos, no el de los accionistas de América Móvil.



Fecha 18.09.2014	Sección Empresas y Negocios	Página pp-20
---------------------	--------------------------------	-----------------

En este tenor, los comisionados del IFT no pueden perder el foco ante declaraciones sin rigor de algunos analistas que la semana pasada saltaron precipitadamente a declarar que el sector telecomunicaciones vive una especie de "estrés competitivo". Nada de eso, el sector sigue tan concentrado como antes, los mexicanos aún siguen padeciendo los efectos de tener en México al campeón mundial de la concentración.

Por ello, los comisionados del IFT y demás funcionarios de esa autoridad reguladora deben poner especial cuidado en el análisis del plan de desincorporación referido, y para ello, será necesario que se apeguen a las mejores prácticas internacionales en materia de regulación del sector, incluyendo las muy necesarias mejores prácticas en materia de transparencia y consulta pública.

Para empezar, es inaceptable que América Móvil pretenda simular una desincorporación de activos por región con el socio más probable hasta ahora, AT&T, que apenas tiene unos meses de haberse desvinculado del primero. Eso sería perpetuar el poder de mercado y la ausencia de competencia efectiva en cada una de las regiones que se repartirían, ya sea en las de América Móvil o las que se quede AT&T, con la consabida relación estrecha sabemos tienen entre ellos. Aceptar un plan de repartición regional y quitarle a América Móvil las obligaciones de preponderancia sería ese sí un fracaso, no solo del IFT, sino de la propia reforma constitucional y la nueva ley.

*\*El autor es Senador de la República.*